

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 MAR 2022

VISTO la Nota Electrónica N° LTF-NE-148-2022; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma el Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, solicitaba autorización para su traslado a la ciudad de Tolhuin, el día martes 1° de Marzo del corriente año, con motivo de asistir periódicamente a las autoridades Legislativas, en la apertura del periodo legislativo del Concejo Deliberante de dicha ciudad.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la comisión de servicios efectuada por el agente Roberto Andrés TOLEDO, en la fecha mencionada en el párrafo precedente, conforme a lo indicado en su nota.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Tolhuin, el día martes 1° de Marzo del corriente año, del Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, de acuerdo a lo indicado en su nota; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0043/22


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo